

100 medidas para que Euskadi avance

PSE-EE
PSOE / 

socialistasvascos.com



**Objetivo 1:
Fin de la
pobreza**



Crear un **Fondo para la cohesión y calidad del sistema vasco de servicios sociales**.

Apostar por una **Ley vasca de Concertación de Servicios** con la iniciativa social, para que se garanticen condiciones idóneas para el desarrollo de los servicios y ofrecer un marco de estabilidad, requisitos de acceso y provisión, precio y concurrencia.

Revisar el papel de las Ayudas de Emergencia Social, en el conjunto del resto de prestaciones existentes, y a la luz de la función que deben cumplir en la prevención de situaciones de exclusión social.

Liderar la **definición de un modelo de cuidados comunitarios**, que ponga en valor y prestigie los cuidados, a través de la innovación y basado en el establecimiento de alianzas entre la red formal e informal, las instituciones públicas y el sector privado, asociativo, social y comunitario.

Impulsar en toda la CAPV, y en estrecha colaboración con las instituciones locales, un **plan de lucha contra la soledad no deseada**, desde una

mirada amplia y global de estas situaciones e incidiendo en el desarrollo comunitario.

Desarrollar una Agenda I+D+i en servicios sociales.

Extensión de ayudas por hij@s a cargo, en cumplimiento de la Ley 13/2008 de Apoyo a las Familias, y de las ayudas por el nacimiento y mantenimientos de hij@s, hasta los 6 años para los primeros y segundos y hasta los 12 para los terceros.

Impulsar modificaciones normativas para la **simplificación administrativa de las ayudas directas** y estudiar su incorporación en la gestión de la política fiscal.

Abrir una reflexión, junto a las Haciendas Forales, tendente a incorporar elementos de **mayor progresividad en el tratamiento fiscal de las familias**.

Desarrollar un **plan de cuidado de menores**, complementario a las haurreskolak, que contemple fórmulas profesionalizadas de cuidado en el hogar.

2



**Objetivo 2:
Hambre Cero**



Renta de Garantía de Ingresos: llegar más y mejor a colectivos: familias con menores a su cargo, personas que perciben un agravio comparativo y personas que complementan su salario con la RGI.

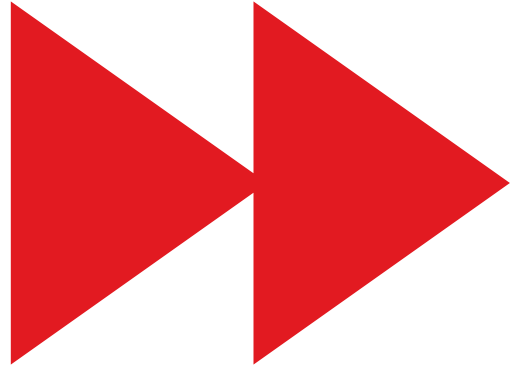
Realizar **mejoras técnicas** en cuestiones como simplificación de casuísticas, facilitación (en línea) de trámites, evitación de pagos indebidos, mejoras en identificación de personas y control de residencia efectiva, ensamblaje con otras prestaciones, evitación de la duplicidad de registros ante diferentes instancias, perfeccionamiento de los estímulos al empleo, interoperabilidad, mejora de la indexación de la cuantía...

Integrar determinadas prestaciones con la fiscalidad, como impuesto negativo. En la medida que avancemos en esa línea, más y más personas se tendrán que retratar ante el mejor instrumento de control que tenemos y el

que más capacidad tiene de invertir en informática, generar interoperabilidad y trabajar integradamente con la Seguridad Social: nuestras Haciendas Forales. En una primera fase, gestionaremos desde las Haciendas: los complementos de pensiones, los estímulos al empleo y los pluses por menores (integrando política de garantía de ingresos y política familiar).

Impulsar iniciativas legislativas contra el despilfarro alimentario, favoreciendo la recuperación y donación de los excedentes de alimentos y dando prioridad a la utilización humana.

3



**Objetivo 3:
Salud y Bienestar**



Fomentar la **autonomía del paciente**, tras el debido protocolo de información por los profesionales de Osakidetza.

Atendiendo a la finalidad de conseguir una salud integral, proponemos una ampliación de los **servicios de salud bucodental**, entendiendo la importancia del papel que tiene la salud bucodental en la contribución a la salud integral de la persona. Esta ampliación sería gradual, iniciándose en la edad infantil, completando el PADI hasta los 18 años y realizando un estudio sobre la posible ampliación de la prestación bucodental a otras edades.

Asimismo proponemos incluir en edad infantil la **prestación de corrección óptica, incluyendo gafas**, dada la importancia que tiene una buena visión en el desarrollo integral de los niños y niñas, hasta alcanzar la edad adulta.

Aprobar un **Plan de Mejora de las Listas de Espera**, que incluya los aspectos relativos a transparencia.

Incrementar la plantilla estructural de personal de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para incorporar como puestos de trabajo a todos los efectos un **mínimo del 50% de los efectivos estables actuales** por encima de la plantilla estructural actual. Esta medida, que no tiene apenas coste económico, para ser implementada, requiere acuerdos supracomunitarios.

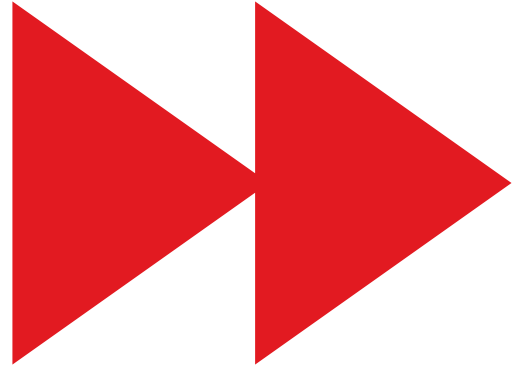
Revisar la actual Relación de Puestos de Trabajo de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud para incorporar algunas categorías profesionales y reducir las dotaciones de Puestos de Libre Designación. Incluir en la revisión un ajuste de las dotaciones de algunas categorías profesionales con clara infradotación de acuerdo a parámetros comparativos con otros países de nuestro entorno (por ejemplo, enfermería y fisioterapia).



Revertir la creciente invisibilidad de la Atención Primaria de Salud, a través de un Plan Integral de Atención Primaria y Comunitaria que la dote de Objetivos claros y Recursos adecuados, así como una Evaluación periódica. Dicho Plan debería integrar toda la actividad preventiva y promotora de la salud de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud como medio eficaz para revalorizar su papel en el sistema sanitario.

Aprobar un Estatuto del Personal investigador que facilite la compatibilidad de su compromiso con el sistema de salud con su integración en el sistema universitario y/o de investigación en otras áreas afines, a fin de potenciar sus capacidades y su desarrollo profesional investigador.

Simplificar la estructura del Sistema de Investigación Sanitaria de Euskadi, especialmente en lo que se refiere a los institutos de investigación, especializándolos y reduciéndolos, para hacer más eficiente su capacidad, así como sus infraestructuras.





Objetivo 4: Educación de Calidad





Creación de un **Consejo Social de la Escuela Pública Vasca**, un organismo participativo y con capacidad y autonomía suficiente para identificar y defender sus necesidades e intereses, dar visibilidad a la labor y a los logros educativos de centros públicos, propiciar su integración en el entorno y el trabajo colaborativo entre centros, tomar conciencia de su personalidad propia e impulsar una escuela pública vasca competitiva en términos de calidad y conocimiento.

Elaborar un **plan de modernización y adecuación de los centros escolares** que permita su adaptación a las nuevas metodologías educativas y la sostenibilidad medioambiental. Queremos edificios y centros educativos con medidas de control y eficiencia energética.

Crear un **Instituto Vasco de Formación del Profesorado** que actuará en colaboración con la Universidad.

Impulsar un nuevo Plan de Mejora de los resultados y los indicadores escolares. La excelencia de los indicadores educativos debe venir acompañada por una mejora de los resultados escolares,

tanto en la evaluación de diagnóstico iniciada en 2009, como en evaluaciones internacionales, como PISA, consideradas estratégicas para nuestro sistema educativo.

100% de escolarización a partir de los 2 años y atención a toda la demanda en edades inferiores.

Las Socialistas Vasc@s tenemos como objetivo la cohesión del sistema educativo vasco y una de las medidas que vamos a tomar para conseguirlo es la **gratuidad del tramo 0-2 en el sistema público** y un sistema de ayudas a las familias trabajadoras en aras de la concertación y de la igualdad de oportunidades

Se reforzarán las actividades para la **mejora del conocimiento del inglés por el alumnado**: auxiliares de conversación en lenguas extranjeras, barnetegis con estancias semanales de inmersión lingüística en inglés, becas para estancias en el extranjero para el perfeccionamiento del inglés.

Hacer del **inglés la lengua de referencia en las enseñanzas profesionales** para facilitar el acceso del alumnado a las oportunidades laborales y la internacionalización de las empresas.

Aumentar la inversión en becas y ayudas al estudio para evitar que la desigualdad económica y social sea un motivo de abandono escolar y para que estas constituyan un derecho objetivo de las familias y alumnado. Queremos un sistema de becas para facilitar la permanencia en el sistema educativo al alumnado que ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y va a cursar Bachillerato, Ciclos Formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores, con especial incidencia en el alumnado de medio desfavorecido y en riesgo de exclusión.

Se elaborará un plan estratégico del sistema educativo vasco para la **progresiva extensión de trilingüismo en todos los centros educativos**, en el que, partiendo de un diagnóstico de la situación actual, se fijen los objetivos a corto y medio plazo, las necesidades de formación y los recursos humanos y materiales para su desarrollo.

Una nueva **Ley de la Escuela Pública Vasca** que, reconozca el **carácter laico** de la educación vasca, establezca el **papel central de la Escuela Pública** en el conjunto del sistema educativo vasco, **revise la financiación** de nuestro sistema educativo, **mejore la autonomía** de los centros públicos e impulse la estabilidad de los equipos docentes y sus direcciones, regule la implantación de una **educación trilingüe** y fomente más activamente la educación en valores y recupere la **Educación para la Ciudadanía**.

Mejorar los recursos de la UPV/EHU para la formación, investigación y transferencia de conocimiento, con el objetivo de alcanzar para 2023 el 1,5% del PIB en gasto de Enseñanza Superior procedente de fuentes públicas y privadas.

Revisión de perfiles exigidos para el acceso a la Administración Pública, así como la con la implantación de perfiles mixtos o asimétricos que garanticen una Administración autonómica eficiente, inclusiva y ajustada a las necesidades lingüísticas de cada plaza.



Avanzaremos en el objetivo de **garantizar la gratuidad en la matrícula de los euskaltegis públicos hasta el nivel C1**, una vez obtenido la correspondiente certificación, habida cuenta del incremento de la demanda de dichos perfiles tanto en determinados puestos de la Administración Pública como del ámbito laboral privado.

Impulsaremos **programas específicos de liberaciones para el aprendizaje de euskera**, a través de Hobetuz, con el fin de extender el uso efectivo del euskera en el ámbito de la **empresa privada**.

Promoveremos un **nuevo marco vasco de mecenazgo** en colaboración con Diputaciones Forales para establecer nuevos y mejores incentivos fiscales al mecenazgo cultural, tal y como lo ha realizado la Diputación Foral de Gipuzkoa con la aprobación de una norma foral específica de mecenazgo cultural.

Recuperaremos el Bono Kultura para todo Euskadi, para seguir estimulando el consumo de productos culturales en pequeños comercios de cercanía.

Fomento del **deporte femenino**: impulso a la participación de las mujeres en las organizaciones deportivas vascas, garantizando que los recursos se distribuyan de manera equitativa.



**Objetivo 5:
Igualdad de
género**



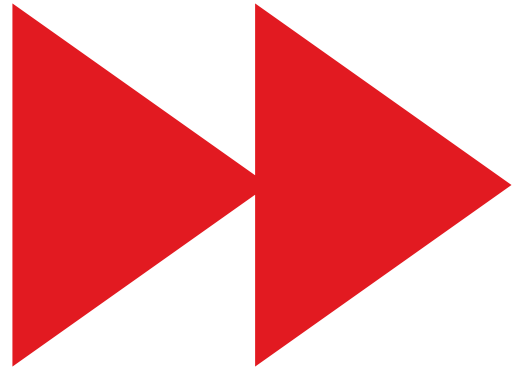


Pacto ciudadano contra toda violencia machista.

Rechazo de la custodia compartida impuesta, especialmente en supuestos de violencia machista, para garantizar el derecho superior del menor y evitar que éste pueda quedar desprotegido.

Garantizaremos la existencia en la Administración vasca de una **ventanilla única** de actuación que facilite la adopción de planes personalizados para la atención y protección de las víctimas de cualquier manifestación de la violencia machista a través de un expediente único y promueva mecanismos de interrelación y cooperación con otras administraciones públicas.

Fomentaremos la negociación de **planes de igualdad en las empresas de menos de 50 personas trabajadoras,** estableciendo medidas de ayuda en el periodo transitorio para el resto.





Objetivo 6: Agua limpia y saneamiento





La transformación en redes inteligentes del sistema de abastecimiento vasco mediante la sectorización, digitalización y análisis de la red, que mejore el control del rendimiento, proporcione un mayor control y seguridad, así como un mayor grado de transparencia. La investigación y desarrollo empresarial de tecnologías aplicadas a la implantación de una red inteligente vasca de abastecimiento.

Objetivo 100% depuración.

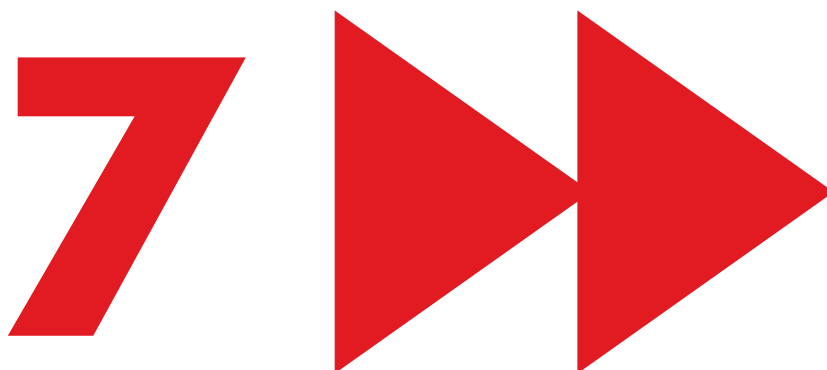
Es imprescindible finalizar el sistema de saneamiento de Euskadi completando asimismo las instalaciones de depuración de aguas residuales precisas, que garantice el tratamiento adecuado de todas las aguas residuales. para lo que se impulsará la inversión necesaria hasta conseguirlo en el menor plazo de tiempo posible.

Minimización del número de vertidos autorizados y optimización de las condiciones de los mismos, reduciendo el impacto en la salud de nuestros ríos y mares.

Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías sostenibles en el tratamiento de aguas residuales.

- impulso de la reutilización del agua residual depurada para fines agrícolas e industriales,
- impulso de I+D+I de nuestras universidades, centros tecnológicos y empresas de tratamiento de aguas residuales con nuevas tecnologías y procesos más sostenibles y libres de productos químicos y tóxicos.

La gestión integral del ciclo urbano del agua, bajo los principios de un servicio que debe ser público, se basará en un **sistema tarifario común** a toda la comunidad autónoma. Las tarifas compensarán, como indica la directiva europea del agua, los costes de captación, distribución y explotación, así como los de saneamiento y depuración.



Objetivo 7: Energía asequible y no contaminante





Apostamos por una Euskadi neutra en carbono para el año 2050 y para ello necesitamos construir un sistema energético vasco con una máxima penetración de energías renovables y muy eficientes con el objetivo de descarbonizar Euskadi, buscar la autosuficiencia energética y reducir la gran dependencia de Euskadi del exterior.

Nos comprometemos a **reducir a 0% el porcentaje de la población vasca en riesgo de vulnerabilidad energética**, con apoyo en formación, sensibilización y medidas correctoras, incluidas las económicas, para este colectivo, que permita que **Euskadi sea un territorio sin vulnerabilidad energética**.

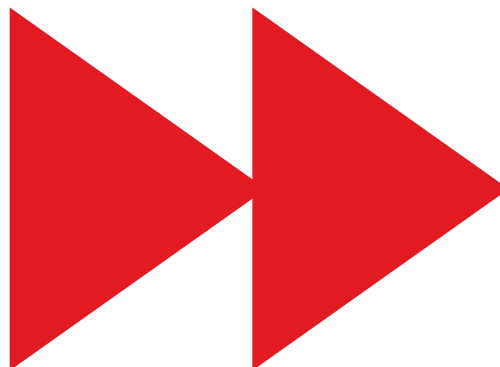
Apostamos por los vehículos de bajas emisiones y la implantación de electrolineras con el objetivo de descarbonizar el sector del transporte. Para ello fomentaremos el despliegue de un **sistema de recarga de vehículos eléctricos** por parte de los promotores privados que garantice el servicio a la ciudadanía en todo el territorio.

Promoveremos la **transición energética de la industria vasca** mediante líneas de ayudas recogidas en los presupuestos de las administraciones públicas, que faciliten su transición energética hacia una mayor utilización de energías renovables, una reducción de emisiones de CO₂ y la implantación de elementos individuales de captura, transporte y almacenamiento de CO₂.

Compromiso de compra del 100% de energías renovables por parte de las administraciones públicas.

La **formación específica** que acompañe la transición ecológica justa, favoreciendo la creación de **“empleos verdes”**. En particular, el establecimiento de **planes de formación para el empleo especializados en rehabilitación energética de edificios**. En estos planes de formación para el empleo para la transición justa, se contará con las, empresas, emprendedores sociales, y sindicatos y ONG ambientales.

8



**Objetivo 8:
Trabajo decente
y crecimiento
económico**





Se desarrollarán **programas de formación** acordes a las demandas realizadas por el sector del empleo verde, facilitando de esta manera la adaptación del tránsito de los jóvenes desde el ciclo formativo al mercado laboral.

A profundizar en el **Diálogo Social** con la presentación, consensuada con agentes sociales y fuerzas políticas, de una **Ley de Participación Institucional**, que regule de forma integral el dialogo permanente entre administración pública y organizaciones sindicales y empresariales en la construcción de políticas públicas y sea un mecanismo de profundización democrática a través de la participación de estos en la vida política, económica, cultural y social.

Impulso de un nuevo modelo de relaciones laborales, a través de la participación de los trabajadores en la empresa, la mejora de los niveles de transparencia y la vinculación del trabajador con la organización.

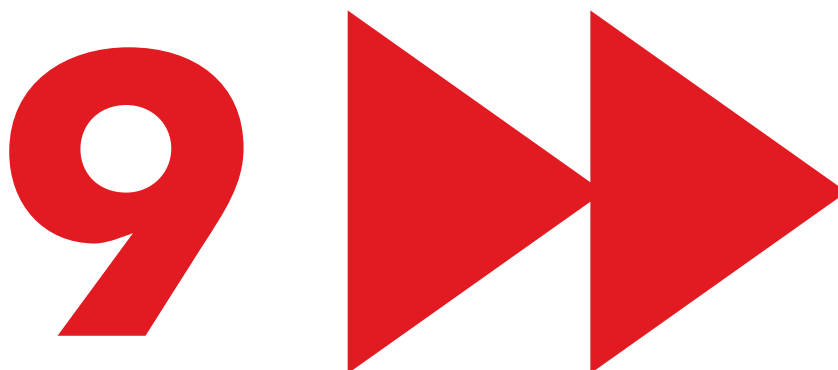
Aumentar los recursos en la **lucha contra el fraude laboral**, a través de la Inspección de Trabajo, con un plan interno y externo

que reorganice el servicio e incremente el número de inspectores e inspectoras.

Impulsaremos la inserción laboral de las personas jóvenes con un **Plan de Empleo Juvenil** que contemple la puesta en marcha de programas de formación dual, tanto de Formación Profesional como de Universidad, para una transición del mundo educativo al laboral.

Es necesario evitar la cronicidad de los **desempleados mayores de 45 años**. La formación debe ser integral para este colectivo. Asimismo, l@s Socialistas debemos favorecer la inclusión en el mundo laboral de las personas con discapacidad, tanto en el marco del cumplimiento de la legalidad como con medidas acordadas con las Asociaciones que las representan.

Reforzar la progresividad del **sistema fiscal** con los países de nuestro entorno, convergiendo paulatinamente hacia el promedio de recaudación de la Unión Europea, promoviendo la armonización a nivel europeo y el impulso a la fiscalidad medioambiental y mejorando la eficiencia, el impacto redistributivo y la calidad del gasto público

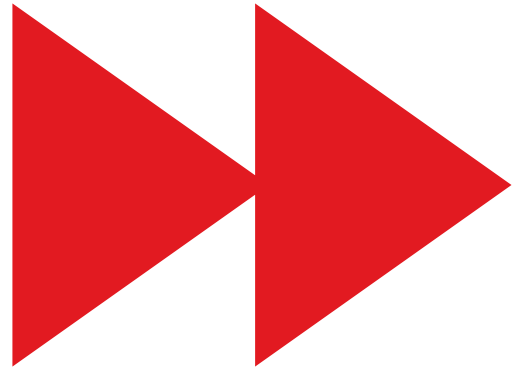


**Objetivo 9:
Industria,
innovación e
infraestructuras**





Incremento anual del 5% de los recursos destinados a I+D, a fin de alcanzar el objetivo del 3% establecido por la UE para 2020, con la convicción de que la investigación y el desarrollo científico y tecnológico son condición necesaria para la prosperidad económica.



Apuesta por un **turismo sostenible** medioambientalmente (con una oferta turística que respete el entorno natural), económicamente (con compromisos de futuro y estructurales, y no únicamente por grandes eventos) y socialmente (para que los beneficios puedan revertir en la población local).

Promover la transformación y mejora competitiva del **comercio de proximidad**, adaptándolo al desarrollo tecnológico, los entornos de competencia global y las nuevas tendencias sociales y de comportamiento de las personas consumidoras.

10



Objetivo 10: Reducción de las desigualdades



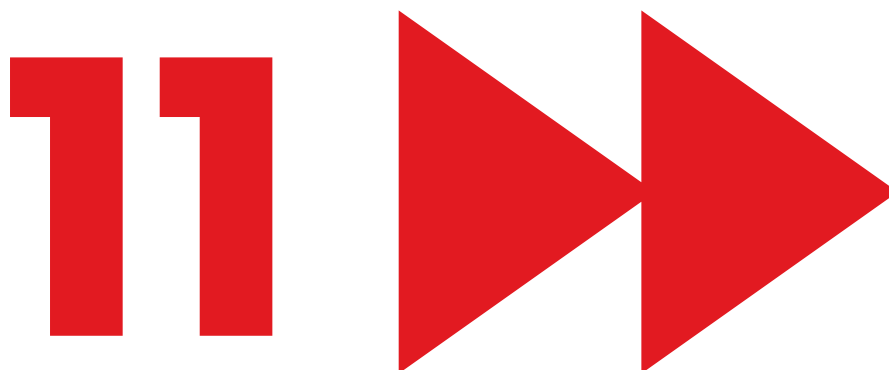


Ley para la igualdad de trato y para combatir toda discriminación.

L@s Socialistas nos comprometemos a que el futuro Gobierno tenga un liderazgo para acompañar esa reivindicación con un discurso igualmente claro e inequívoco en favor del **sistema público de pensiones, que despeje cualquier propuesta de privatización**, y que descarte cualquier intento de poner en peligro la unidad de caja, que es la garantía de que nuestro@s mayores actuales, y quienes prevén jubilarse en los próximos años, tengan unos ingresos dignos que preserven los derechos adquiridos durante décadas de cotización.

Desarrollar una estrategia de acogida de la **población migrante** que llega a Euskadi con el fin de asentarse y de **personas refugiadas** basada en el modelo de patrocinio comunitario, desarrollado de forma incipiente por el Gobierno Vasco en esta última legislatura

Destinar recursos estables de financiación para el desarrollo. Sin renunciar a alcanzar en un futuro próximo el 0,7% del Presupuesto, consideramos que como mínimo estos recursos deben situarse en la cifra de **55 millones de euros en los próximos cuatro años.**



Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles





Desde 2020, el **100% de la producción de vivienda con origen en la iniciativa pública se destinará ya exclusivamente al alquiler.**

Una apuesta fuerte y exclusiva, al día de hoy, en políticas comparadas de vivienda.

Nuevo Pacto Social por la vivienda a 15 años.

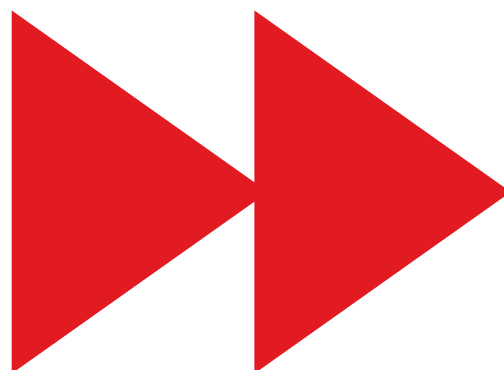
Alcanzar una oferta pública en alquiler asequible que se sitúe al final del periodo en el 5% de las viviendas principales desde el 2,5% actual. Garantizar, asimismo, que el parque de viviendas sujetas a protección pública de manera permanente, en compra, alquiler o figuras intermedias, alcance el 10% de las viviendas principales existentes a esa fecha en Euskadi.

Desarrollar estrategias de **movilización de viviendas deshabitadas** para su puesta en el mercado. En esta línea, aplicaremos el reglamento que regula la vivienda deshabitada y en el que se establecen medidas para el cumplimiento de su función social mediante su efectiva ocupación.

Congelar el precio de los alquileres mediante políticas de control de rentas si el resto de medidas estructurales previas no da resultados suficientes.

Incrementar las ayudas a comunidades y particulares para la **rehabilitación de edificios**, especialmente en materia de accesibilidad y eficiencia energética. Presentaremos un Plan de Rehabilitación Sostenible de Viviendas y Edificios y de Regeneración Urbana.

12



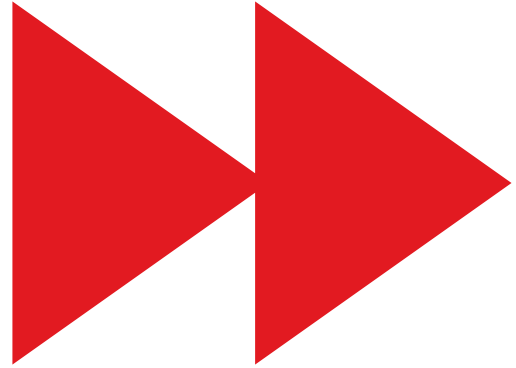
Objetivo 12: Producción y consumo responsables



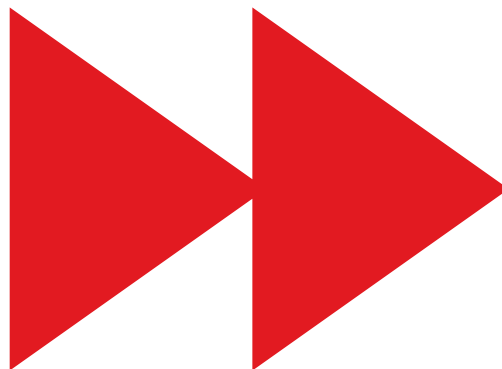


Dotar de medios y recursos con el fin de aumentar la tasa de uso de material circular, aumentar la productividad material, reducir la tasa de generación de residuos por unidad de PIB y **crear empleo en el ámbito de la Economía Circular.**

Impulsaremos la **creación de la Fiscalía de Consumo Autónoma**, como instrumento específico para combatir la vulneración de los legítimos derechos de las personas consumidoras.



13



Objetivo 13: Acción por el clima





Aprobación de una nueva **Ley de Movilidad Sostenible** que consolide y desarrolle las funciones de las diferentes Autoridades de Movilidad Territoriales, en coordinación con la Autoridad del Transporte de Euskadi, a la hora de diseñar los diferentes Planes de Movilidad con el objetivo de lograr un sistema de transporte público de acceso universal como alternativa al vehículo privado.

Fomentar el transporte colectivo y su intermodalidad en toda Euskadi con una integración tarifaria y billete único, **bonificando el uso intensivo del transporte público hasta llegar a la gratuidad.** Esta tarificación se realizará bajo un modelo social adaptado a los colectivos de jóvenes, menores de 25 años, pensionistas, personas con discapacidad, perceptores de la RGI o rentas de Ayudas de Emergencia Social y parad@, etc., discriminando según los ingresos y rentas familiares, para que redunde en el ahorro de la ciudadanía.

Impulsar un **Pacto Vasco por la Transición Ecológica** de nuestra sociedad, que integre la acción climática y la transición energética, que se apoye en el acuerdo de todas las fuerzas políticas y se constituya en un

nuevo pacto entre el capital, el trabajo y el planeta, un Green New Deal, un nuevo contrato social, en el País Vasco. Este contrato social nos debe permitir hacer frente a la transición ecológica en Euskadi y sentar las bases actuales y futuras de las políticas que la ciudadanía vasca necesita para alcanzar una Transición Ecológica Justa de nuestra economía.

Creación de la **Secretaría de la Agenda Euskadi 2030 o una instancia al máximo nivel del Gobierno Vasco** que garantice la coherencia de las diferentes políticas, así como la sistemática rendición de cuentas para evaluar el cumplimiento de los ODS, de acuerdo con unos indicadores que permitan la comparación con el progreso alcanzado en otras regiones y países de nuestro entorno y que impulse la máxima participación de la ciudadanía vasca en el desarrollo de dicha Agenda.

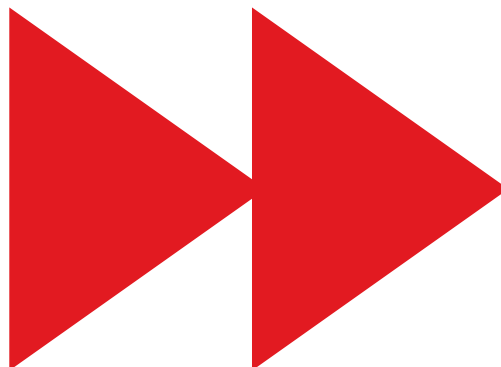
Apuesta por un nuevo **modelo de movilidad sostenible** basada en la electromovilidad y en un transporte bajo en emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello, impulsaremos el **vehículo eléctrico**, con apoyo de políticas fiscales que fomenten su adquisición con la puesta

en marcha de una red extensa de electrolineras en todo el territorio y en los propios municipios así como la puesta en marcha de incentivos fiscales para la introducción del coche eléctrico a nivel doméstico.

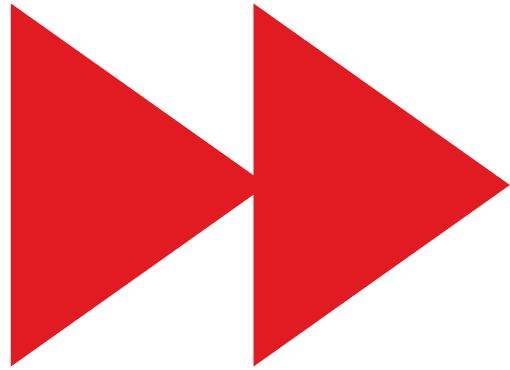
El papel ejemplarizante de la Administración con la renovación completa de la flota automovilística de las Administraciones Públicas hacia vehículos híbridos y/o eléctricos que faculte que en el año 2030 toda la **flota pública** se alimente de fuentes renovables.

Creación de un impuesto al carbono, siempre que sea armonizado en el conjunto de España como herramienta para actuar en la crisis climática. Dicho impuesto debe ser finalista y revertir en la acción climática, la adaptación y la transición energética justa.

Impulsar la **presencia internacional de Euskadi en los foros de decisión del Clima y la Energía**, así como la presencia activa en las redes internacionales de colaboración y cooperación de los gobiernos subnacionales y regiones para la alerta temprana de las políticas climáticas e implantación en Euskadi.



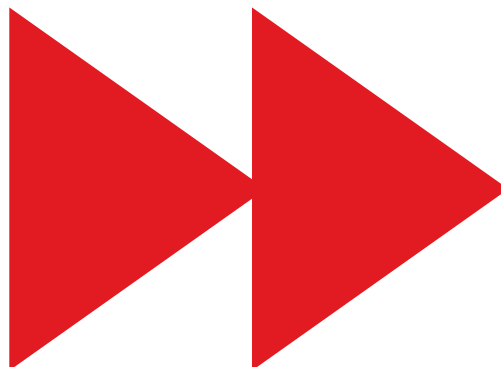
14



**Objetivo 14:
Vida submarina**

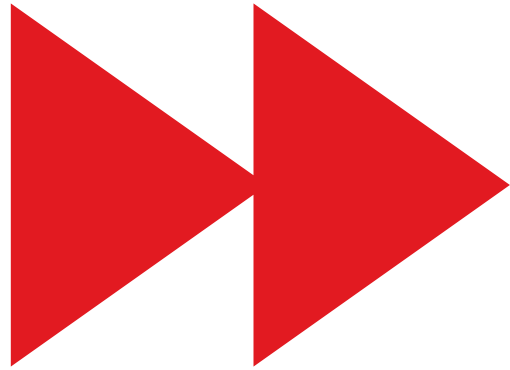


Apoyo a los planes de recuperación y gestión de las pesquerías vascas con el fin de recuperar los stocks hasta un rendimiento máximo sostenible, el desarrollo de la acuicultura y la potenciación de nuestra presencia en los acuerdos internacionales de pesca.



Establecer una **Estrategia Vasca de Economía Azul dónde se establezcan objetivos claros, medibles y coherentes con la sostenibilidad del sector y la mar y en la que participen todos los actores económicos como las administraciones públicas, las empresas, las organizaciones ecologistas y la propia ciudadanía. Con ello queremos crear un entorno económico y legislativo que aporte a la economía azul los incentivos adecuados a través de líneas de ayudas, impuestos o permisos.**

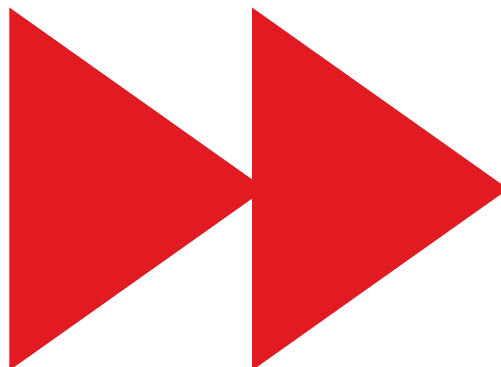
15



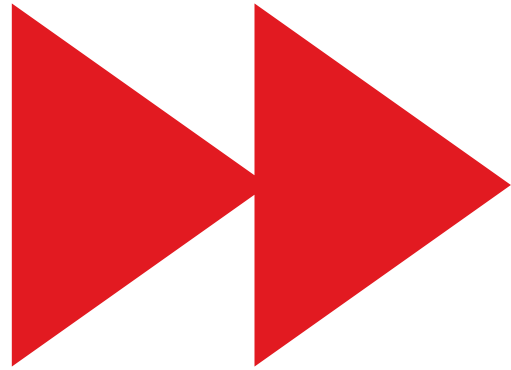
**Objetivo 15:
Vida de
ecosistemas
terrestres**



**Puesta en marcha del
Fondo Público Vasco
para la Conservación del
Patrimonio Natural** que
reverta en todas las acciones
para dotar de recursos el
mantenimiento del Patrimonio
Natural en Euskadi.



16



**Objetivo 16:
Paz, Justicia e
Instituciones
Sólidas**



La Ley de Empleo Público Vasco, que derogue la vieja Ley de la Función Pública Vasca, sigue siendo la gran asignatura pendiente de la Administración Vasca.

Reforma integral del IVAP (Instituto Vasco de la Administración Pública), reforzando sus medios materiales y personal y haciendo que se centre en labores de apoyo al acceso, promoción y formación de los empleados y empleadas públicos.

Una **homogenización de las condiciones laborales** en todos los niveles institucionales vascos a través de la Mesa de las Administraciones Públicas Vascas.

Impulsar una **Ley del Sector Público** que haga una decidida apuesta por la simplificación del entramado institucional y societario de la Administración, evitando duplicidades, incorporando una voluntad firme de reducción del número de entidades que integran el sector público autonómico, e incluyendo mecanismos de control en su funcionamiento. Una ley que sea aplicable a todos los niveles institucionales

vascos y que incluya mecanismos de colaboración y coordinación que impidan la duplicidad de competencias entre los distintos niveles institucionales.

Elaboraremos una **Estrategia Vasca de Inteligencia Artificial** en la Administración Pública, que incluya la preparación e impulso de una política de soluciones en la nube para las administraciones públicas, que facilite la adopción de estas tecnologías en igualdad competitiva, una política de almacenamiento y utilización de big data.

Aprobar la **Ley de Transparencia y Participación**, para hacer efectiva la obligación de transparencia de las administraciones públicas y mejorar el sistema de toma de decisiones y redición de cuentas.

Auditoria Social: La transparencia no servirá de nada si la ciudadanía no muestra interés por los resultados de la gestión. Queremos lograr que la ciudadanía se interese por la marcha de lo público, en un momento de baja legitimación de las instituciones. Por eso,



proponemos un **programa de empoderamiento ciudadano**, que comience con la implicación de distintos colectivos en cuestiones que sean de su interés, para poder dar respuesta a sus necesidades y expectativas.

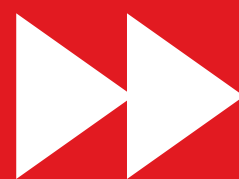
La **creación de un consorcio público-privado** con las empresas del sector que permita la innovación y desarrollo en la **reutilización de datos**.

Seguir impulsando en el Parlamento Vasco una **actualización de nuestro autogobierno** con el objetivo de ensanchar los derechos de las personas, adaptar las competencias a la realidad social, distribuir esas competencias entre los poderes públicos vascos en sus distintos niveles institucionales, reordenar las relaciones internas entre esas instituciones para ganar eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos y garantía de los derechos, atribuir las competencias normativas tributarias al Parlamento Vasco, y conseguir un nuevo pacto de convivencia en una sociedad de hombres y mujeres libres e iguales, con pluralidad de sentimientos e identidades.

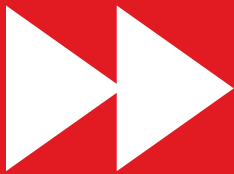
Pacto Social sobre la Memoria: un acuerdo transversal sobre la convivencia que profundice en el sentido ético y de rearme moral de la sociedad sobre la idea de que ni antes, ni ahora, ni en el futuro vamos a encontrar ninguna razón política que justifique el terrorismo o cualquier otra vulneración de derechos.

Aprobar una **Ley vasca de Memoria Histórica** que complete la estatal y que, con rigor, incluya las aportaciones de las distintas asociaciones memorialistas.

Reforma de EITB para hacer un verdadero servicio público audiovisual, moderno, adaptado a las nuevas necesidades y a las nuevas demandas de la ciudadanía, objetivo, competitivo, eficiente, que tenga como uno de sus objetivos básicos atender a la realidad sociolingüística, que respete el principio de igualdad y el pluralismo político, religioso y cultural.



PSE-EE
PSOE / 



▶▶
sostenibilidad
tolerancia ▶▶ tolerantzia ▶▶ cultura ▶▶
inclusividad ▶▶ inklusibitate ▶▶ igualdad ▶▶ berdintasuna
kultura ▶▶ tecnología ▶▶ teknologia ▶▶ askatasuna
educación ▶▶ hezkuntza ▶▶ libertad ▶▶ askatasun
diversidad ▶▶ aniztasun ▶▶ inclusividad
seguridad ▶▶ segurtasuna ▶▶ osasuna
sostenibilidad ▶▶ jasangarritasun
salud ▶▶ ecología ▶▶ ekologika
▶▶ cultura ▶▶ inclusividad ▶▶
tolerancia ▶▶ tolerantzia
justicia ▶▶ justizia
▶▶ salud ▶▶
▶▶ kultura
▶▶

PSE-EE
PSOE / ♥

socialistasvascos.com